

que en la posesion de
 la que de los...
 rionada...
 Leme de per...
 lo de la posesion...
 el su de ore...
 firiya que pido...

Al...
 [Signature]

Justo Citepedimento por lo s. Justicia y Gobierno
 de esta Villa de Tebequin digeron: que obedecian
 de nuevo la R^a Provi. que expresa y se cumplie
 guarde y execute como S. M^o. lo manda y lo
 quanto ala Verificacion que aeste aiuntamiento
 se haze para que se tubien que dezir lo hizierad
 no de ocho años respecto a que dho Provi. Sindica
 Esta en la Posesion y pose de las preeminencias de
 R^a titulo y demas relacionadas en la R^a Provi.
 tiene q pedix ni demandar cosa alguna por de
 gozar y tocarle Copro le tocan y se mantenga en ellas
 Sin que persona alguna se Inguiere ni perturbe
 Suposicion y asi lo decretaron y firmaron en la
 de Tebequin en Verinte, y Ondias del mes de noviembre
 de mil Setecientos treinta, y dos =

[Signatures and names]
 Don...
 Don Pedro...
 Don Juan...
 de Guzman...
 Don...
 Don...